



CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD ANTONIO RUIZ DE MONTOYA
Acta de la Sesión Ordinaria N° 05-2025-CUO

En la ciudad de Lima, siendo las diez horas del jueves 23 de octubre de 2025, se reunió en Sesión Ordinaria N° 05-2025-CUO el Consejo Universitario de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya en el Rectorado. Participaron: Dr. Rafael Fernández SJ, Rector; Mg. Gloria Armestar, Vicerrectora Académica(e); Mg. Sandra Pinasco, Vicerrectora(e) de Investigación; Mg. Soledad Maldonado, Directora General(e) de Identidad y Misión; Dr. Colbert Soto, Director(e) de la Escuela de Posgrado; Mg. César Escajadillo, Decano(e) de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas; Mg. Eduardo Vega, Decano(e) de la Facultad de Ciencias Sociales; Mg. Mario Roncal, Decano(e) de Ingeniería y Gestión; Mg. Juan Carlos Wu, Director General de Administración; Mg. Raschid Rabi, responsable del PRODAC; y, Bernardo Duran, Secretario General.

No participaron: la Dra. Mercedes Y. Lopez, representante de los docentes; el Bach. Franco Gonzales, representante de los graduados; ni la Srta. Ximena Mondragón, representante de los estudiantes; ya que tenían actividades que se les cruzaba con la sesión.

Participaron como invitados: Gonzalo Córdova, Jefe de la Biblioteca; Jose Carlos Paredes, Director de Internacionalización; Sherly Aguilar, Jefa de la Oficina Legal; Daphne Huamaní, Asistente de la Oficina Legal; Miguel Flores Galindo, Jefe de la Oficina de Calidad Educativa; y Esther Guzmán, Coordinadora de la Secretaría General.

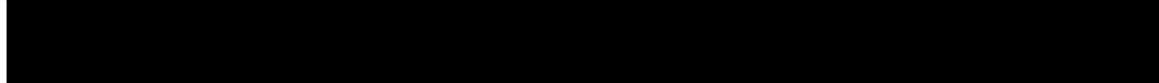


AGENDA:

- I. Lectura de Actas anteriores y seguimiento de los acuerdos adoptados.
- II. Cambio de fecha de la sesión del Consejo Universitario de noviembre
- III. Modificar la declaración de autorización de publicación en el repositorio institucional



- V. Reglamento del uso del nombre y marcas de la UARM



- VIII. Modificación del Reglamento de Grados y Títulos



- XI. Solicitud de los Consejos de Facultad de otorgar grados de bachiller
- XII. Solicitud de los Consejos de Facultad de otorgar títulos profesionales
- XIII. Lectura y aprobación del acta





DESARROLLO DE LA AGENDA

I. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS.

El Secretario General dio lectura al Acta de la Sesión del 25 de setiembre de 2025 e informó sobre la implementación de los acuerdos

II. CAMBIO DE FECHA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE NOVIEMBRE

El Secretario General recordó que el Consejo Universitario reunido en su Sesión Ordinaria N° 05-2024-CUO del 3 de octubre de 2024, adoptó el Acuerdo N° 19 por el que se aprobó el Calendario de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del 2025, estableciéndose que se convocaría a sesión extraordinaria para el 20 de noviembre de 2025. Sin embargo, informó que, el Rector y otras autoridades de la Universidad Loyola Andalucía, una de las Universidades de la Compañía de Jesús en España, visitarán la UARM el 20 de noviembre del 2025, por lo que no se podrá realizar una sesión en dicha fecha y hora. Por eso propuso que se modifique la fecha de la sesión del Consejo Universitario convocado para el 20 de noviembre.

Realizado el debate correspondiente, se adoptó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 1: Se acordó por unanimidad modificar el cuadro de Sesiones Extraordinarias del Consejo Universitario 2025 en cuanto a la Sesión convocada para el 20 de noviembre, el que queda redactado con el siguiente texto:



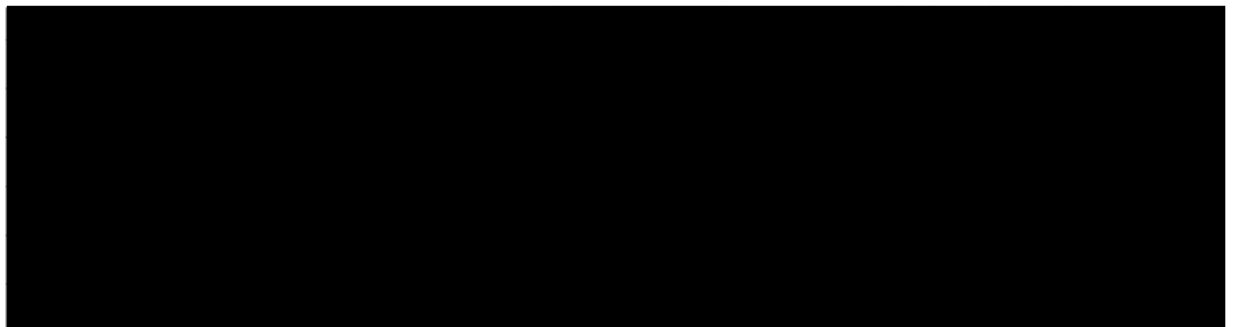
Día	Hora
Lunes 17 de noviembre 2025	Desde las 10:00 hasta las 13:00 horas

III. MODIFICAR LA DECLARACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

El Jefe de la Biblioteca recordó que por Acuerdo N° 11 adoptado por el Consejo Universitario en su Sesión Extraordinaria N° 05-2025-CUE del 10 julio de 2025, se aprobó la modificación del Anexo N° 4 del Reglamento de Grados y Títulos de la UARM denominado como "Declaración de Autorización de Publicación en el Repositorio Institucional". Dicho Acuerdo fue formalizado a través de la Resolución Rectoral N° 078-2025-UARM-R del 21 julio de 2025.



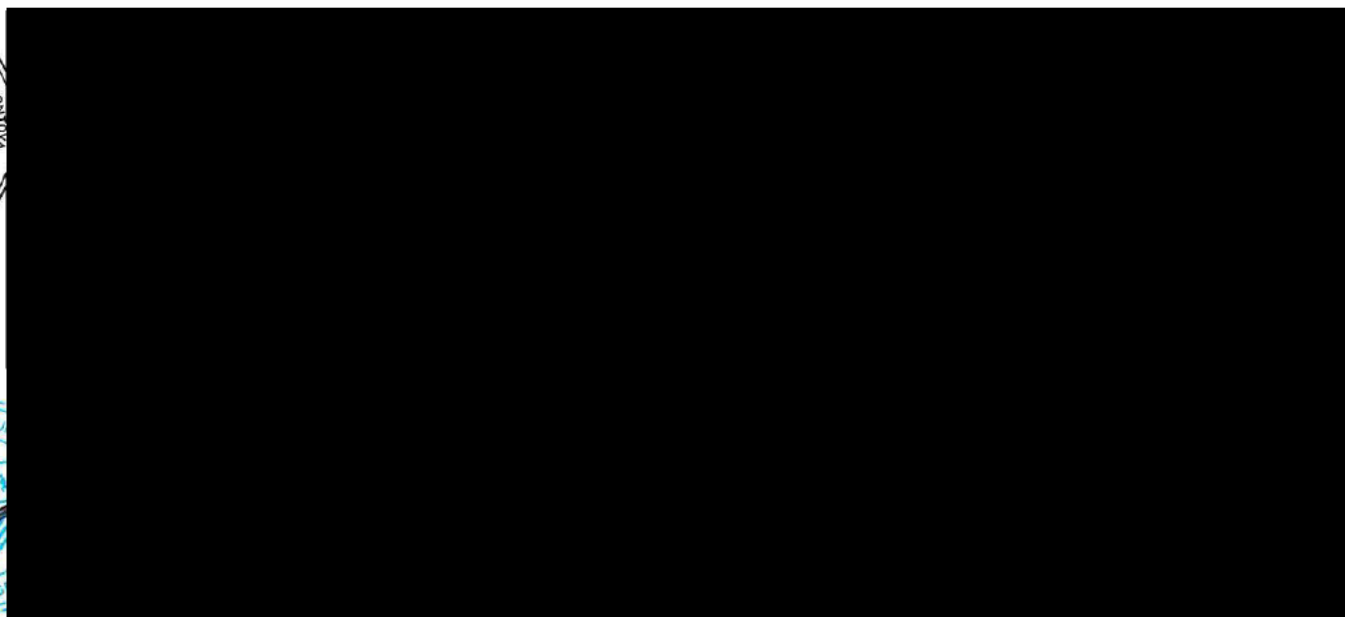
ACUERDO N° 2: Se acordó por unanimidad modificar el Formato de la Declaración de Autorización de Publicación en el Repositorio Institucional N° 4.2, modificado por Resolución Rectoral N° 078-2025-UARM-R, que en Anexo N° 1 forma parte de la presente Acta.



V. REGLAMENTO DEL USO DEL NOMBRE Y MARCAS DE LA UARM

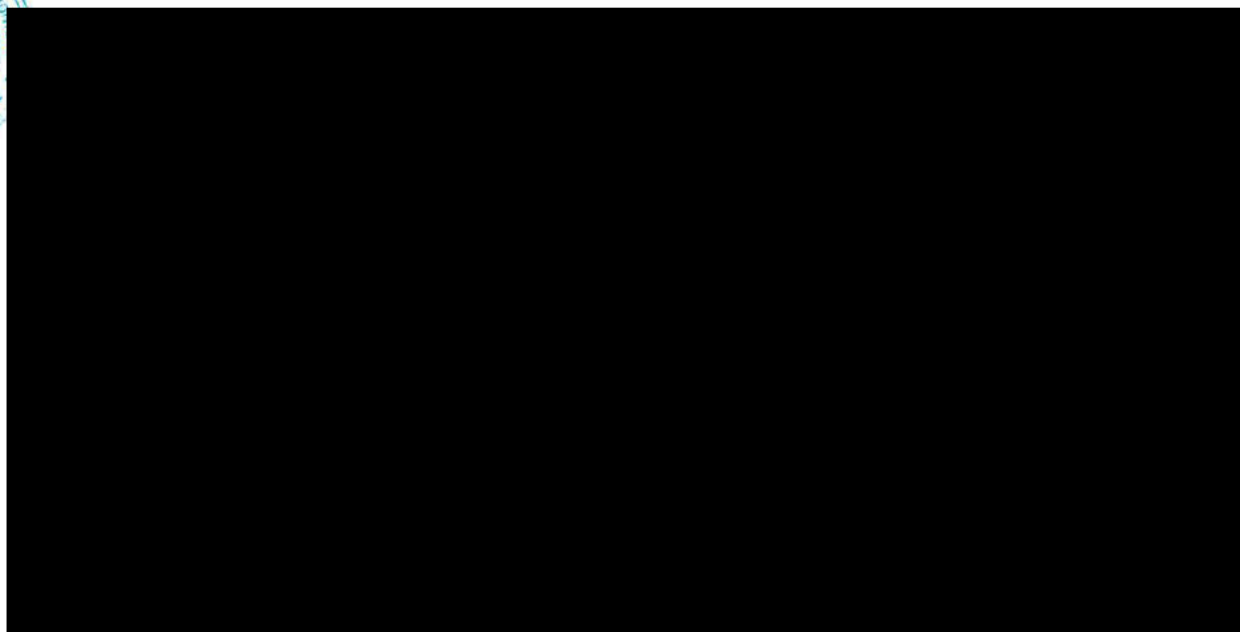
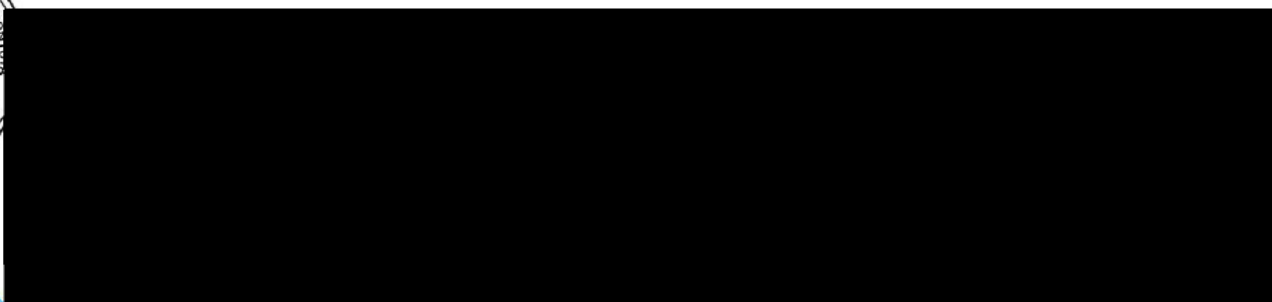
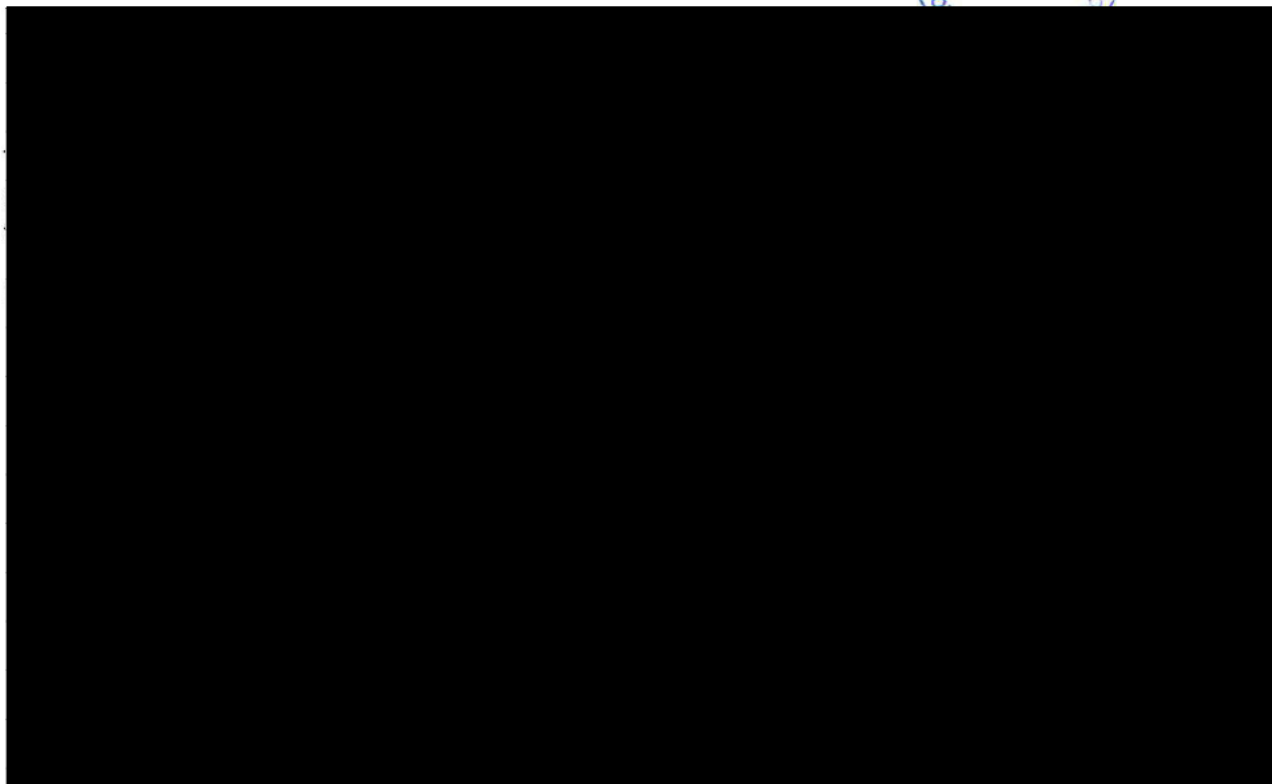
El Rector invitó a la Sesión al Director Comercial, a la Jefa de la Oficina Legal y a la asistente de la mencionada Oficina, a efectos de que presenten la propuesta de Reglamento, quienes recordaron que, en la sesión anterior, se presentó la propuesta de Reglamento, habiendo recibido de parte de los Consejeros propuestas de mejora al documento presentado.

ACUERDO N° 6: Se acordó por unanimidad aprobar el Reglamento del uso del nombre y marcas de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, el que en Anexo N° 4 forma de la presente Acta.



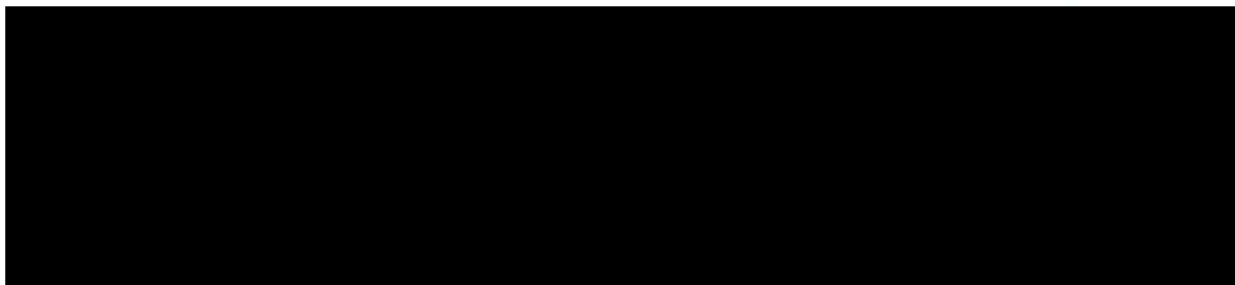


251



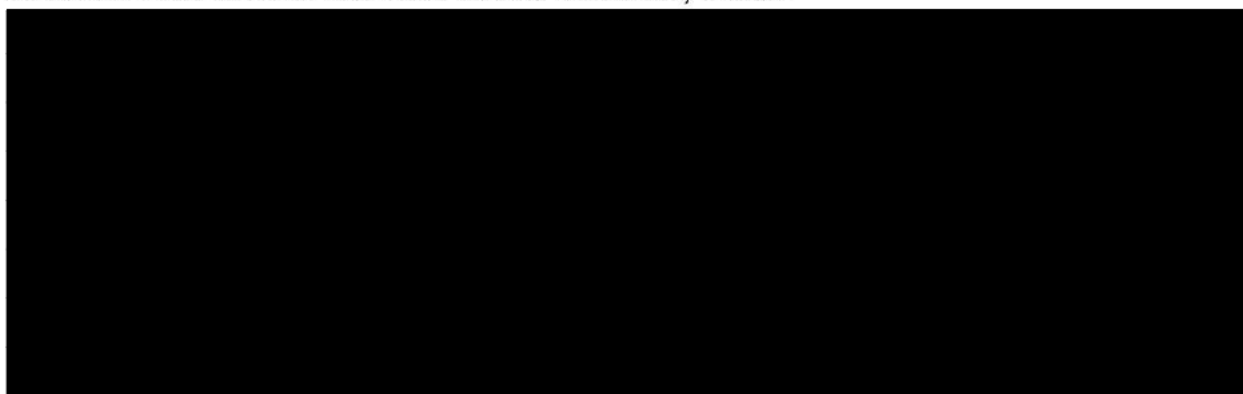


252



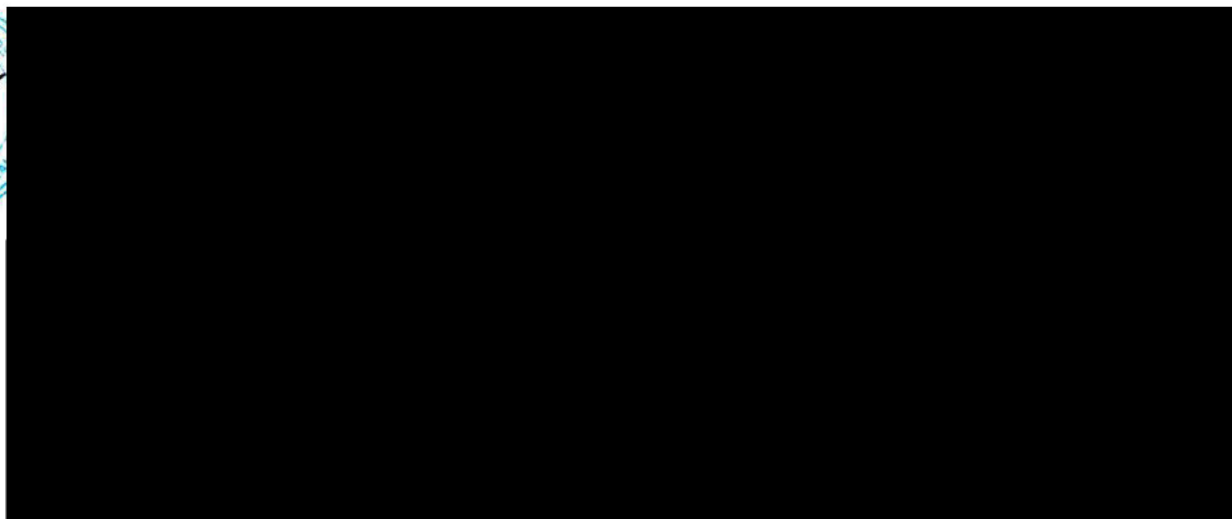
VIII. MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS

El Director de la Escuela de Posgrado y la Jefa de la Oficina Legal mencionaron que desde la aprobación del Reglamento de Grados y Títulos de la UARM, se han producido los siguientes cambios institucionales en lo referido a temas de Grados y Títulos:



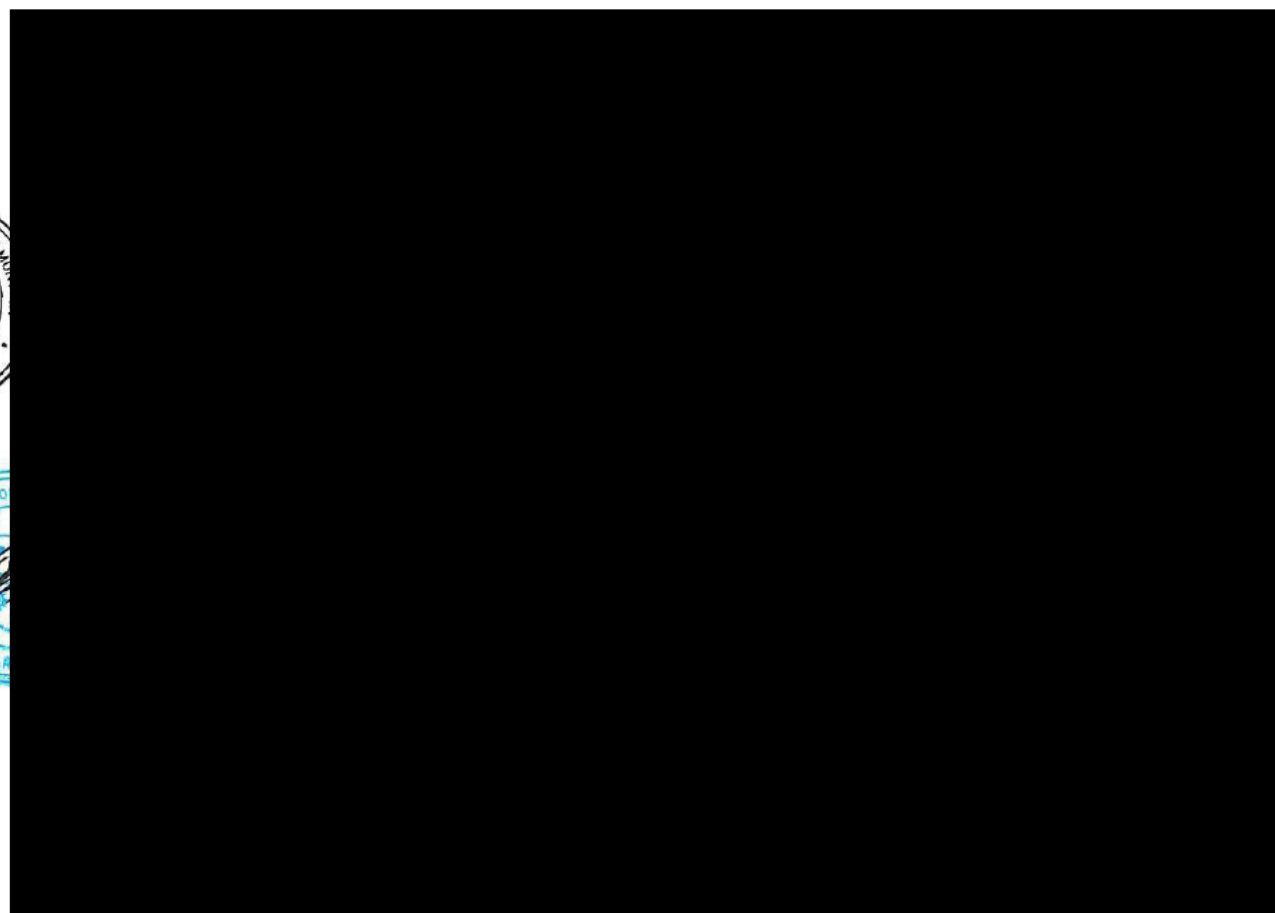
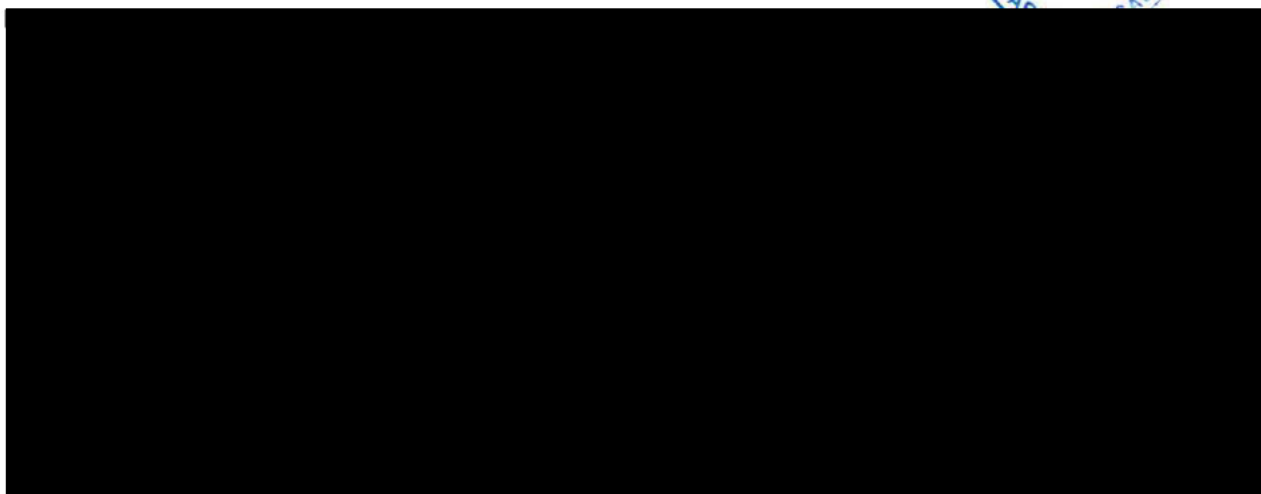
Por ello, propusieron la modificación de los artículos 6, 16, 17, 24, 61, 62, 129, 132, 226, 232 y 234 del Reglamento de Grados y Títulos, con la finalidad de implementar los cambios antes mencionados, entre otros.

ACUERDO N° 10: Se acordó por unanimidad modificar el Reglamento de Grados y Títulos de la UARM, aprobado por la Resolución Rectoral N° 150-2023-UARM-R, el que en Anexo N° 7 forma parte de la presente Acta.





253



XI. SOLICITUD DE LOS CONSEJOS DE FACULTAD DE OTORGAR GRADOS DE BACHILLER

La Coordinadora de la Secretaría General informó que recibió las propuestas de los Consejos de Facultades para otorgar nueve (9) grados académicos de bachiller de las carreras profesionales con que cuenta la UARM.



254

ACUERDO N° 13: Se acordó por unanimidad conferir el Grado Académico de Bachiller a nueve (9) egresados de las carreras profesionales de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya de acuerdo con el listado que en Anexo N° 8 forma parte de la presente Acta.

XII. SOLICITUD DE LOS CONSEJOS DE FACULTAD DE OTORGAR TÍTULOS PROFESIONALES

La Coordinadora de la Secretaría General informó que recibió las propuestas de los Consejos de Facultad de otorgar trece (13) títulos profesionales de las carreras profesionales con que cuenta la UARM.

ACUERDO N°. 14: Se acordó por unanimidad conferir el título profesional a trece (13) bachilleres de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya de acuerdo con el listado que en Anexo N° (9) que forma parte de la presente Acta.

XIII. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

El Rector solicitó al Secretario General dar lectura al Acta de la Sesión, la que fue leída y aprobada por unanimidad; por lo que el Rector y el Secretario General procedieron a suscribirla, en cumplimiento del artículo 9º del Reglamento Interno del Consejo Universitario.

Siendo las 12:50 horas del jueves 23 de octubre de 2025, se levantó la sesión.


Rafael Tito Ignacio Fernández Hart, SI
Rector




Bernardo Enrique Duran Padros
Secretario General

